

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 26 de setiembre del 2019

AÑO CXLI

Nº 182

84 páginas



Imprenta Nacional  
Costa Rica

## COMUNICADO OFICIAL

Se informa que la oficina de la Imprenta Nacional ubicada en el Registro Nacional, en Curridabat, permanecerá cerrada el viernes 27 de setiembre de 2019, debido al cierre de esa institución por la conmemoración del 154 aniversario de la función registral en Costa Rica.

Nuestros servicios continuarán habilitados en las oficinas centrales en la Uruca y a través del sitio web [www.imprentanacional.go.cr](http://www.imprentanacional.go.cr).



Imprenta Nacional  
Costa Rica

razonabilidad y proporcionalidad, pero salva el voto y se aparta del criterio de mayoría por estimar que, al excluirse del tope establecido a los jubilados con postergación, se ha creado un trato diferente insuficientemente justificado frente a la finalidad de la norma y, por eso mismo, lesivo del derecho constitucional a la igualdad, por lo que declara inconstitucional el inciso b) del artículo 3 Bis de la Ley 7858. La magistrada Esquivel Rodríguez declara sin lugar las acciones acumuladas y salva el voto únicamente respecto al tema de la interpretación conforme de la irretroactividad, por cuanto estima constitucionalmente válido que el legislador disponga la aplicación de topes con base a criterios técnicos, a los pagos por jubilación en curso de pago, independientemente de la entrada en vigencia de la ley.»

San José, 22 de agosto del 2019.

**Vernor Perera León**  
Secretario a. í.

1 vez.—( IN2019385118 ).

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

### DECRETOS

N° 16-2019

Modifíquese el encabezado del Decreto N° 15-2019 del 28 de agosto de 2019, publicado en *La Gaceta* N° 171 del 11 de setiembre de 2019, el cual señala:

*“De conformidad con los artículos 99 de la Constitución Política, 12 inciso a) y k), 143 del Código Electoral, Ley N° 9440 del 30 de marzo de 2017 y Decreto Ejecutivo N° 41548-MGP, publicado en La Gaceta N° 55, Alcance Digital N° 50, del 19 de marzo de 2019.”*

En su lugar, se sustituirá por el siguiente texto:

*“De conformidad con los artículos 99 de la Constitución Política, 12 incisos a) y k), 143 del Código Electoral y en la ley N° 9658 del 10 de enero de 2019, publicada en el Alcance N° 76 a La Gaceta N° 147 del 7 de agosto de 2019.”*

Dado en San José a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.—Luis Antonio Sobrado González, Presidente.—Eugenia María Zamora Chavarría, Vicepresidenta.—Max Alberto Esquivel Faerron, Magistrado.—Luz de los Ángeles Retana Chinchilla, Magistrada.—Luis Diego Brenes Villalobos, Magistrado.—1 vez.—( IN2019385025 ).

### EDICTOS

#### Registro Civil-Departamento Civil

##### SECCIÓN DE ACTOS JURÍDICOS

En resolución N° 3909-2017 dictada por el Registro Civil a las quince horas diez minutos del nueve de mayo del dos mil diecisiete, en expediente de ocurso N° 2112-2017, incoado por Amalia Margarita Cose Agüero, se dispuso rectificar en su asiento de nacimiento y su asiento de matrimonio con Leonel Mauricio Fernández Rodríguez, que los apellidos del padre de la persona inscrita y la cónyuge, respectivamente, son Ugalde Cose.—Luis Guillermo Chinchilla Mora, Oficial Mayor Civil.—Irene Montanaro Lacayo, Jefa.—1 vez.—( IN2019385256 ).

En resolución N° 3419-2013 dictada por este Registro, a las ocho horas diez minutos del tres de octubre de dos mil trece, en expediente de ocurso N° 29023-2013, incoado por María Cristina Brenes Siles, se dispuso rectificar en el asiento de nacimiento de Kenneth Eduardo Coto Brenes, que los apellidos de la persona inscrita son Brenes Siles, hijo únicamente de María Cristina Brenes Siles.—Rodrigo Fallas Vargas, Oficial Mayor Civil.—Carlos Luis Brenes Molina, Jefe.—Irene Montanaro Lacayo, Jefa.—1 vez.—( IN2019385270 ).

Registro Civil.—Departamento Civil.—Sección de Inscripciones.—San José, a las quince horas y treinta minutos del cuatro de setiembre de dos mil diecinueve.—Diligencias de Inscripción de Matrimonio

Certificado de Declaración N° 8027590. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y Registro Civil y en atención a las manifestaciones realizadas en la Unidad de Investigación y Fiscalización de esta Sección, por las personas familiares del señor Víctor Vargas Jiménez, se suspende la inscripción del certificado de declaración de matrimonio.—Carolina Phillips Guardado, Jefa a.í.—1 vez.—O.C. N° 400023166.—Solicitud N° 163059.—( IN2019385891 ).

## AVISOS

### Registro Civil-Departamento Civil

#### SECCIÓN DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES

##### Avisos de solicitud de naturalización

Josefa Nicolasa Corea Sánchez, nicaragüense, cédula de residencia N° 155811146713, ha presentado solicitud para obtener la nacionalidad costarricense ante la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil. Se emplaza a quienes tengan reparos comprobados que hacer a dicha solicitud, para que los presenten por escrito en nuestras oficinas dentro del término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este aviso. Expediente: 6270-2019.—San José, al ser las 9:37 del 16 de setiembre de 2019.—Néstor Morales Rodríguez, Asistente Administrativo.—1 vez.—( IN2019384841 ).

Heidi Judith Reyes Rodríguez, nicaragüense, cédula de residencia 155804118529, ha presentado solicitud para obtener la nacionalidad costarricense ante la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil. Se emplaza a quienes tengan reparos comprobados que hacer a dicha solicitud, para que los presenten por escrito en nuestras oficinas, dentro del término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este aviso. Expediente: 6325-2019.—San José al ser las 9:52 del 18 de setiembre de 2019.—Carolina Guzmán Salas, Asistente Administrativo.—1 vez.—( IN2019384846 ).

Sandra Rosa Salazar, nicaragüense, cédula de residencia 155814408620, ha presentado solicitud para obtener la nacionalidad costarricense ante la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil. Se emplaza a quienes tengan reparos comprobados que hacer a dicha solicitud, para que los presenten por escrito en nuestras oficinas, dentro del término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este aviso. 6369-2019.—San José, al ser las 9:46 del 19 de setiembre de 2019.—Andrew Villalta Gómez, Asistente Funcional.—1 vez.—( IN2019384851 ).

José Daniel García Cano, nicaragüense, cédula de residencia N° 155822724002, ha presentado solicitud para obtener la nacionalidad costarricense ante la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil. Se emplaza a quienes tengan reparos comprobados que hacer a dicha solicitud, para que los presenten por escrito en nuestras oficinas, dentro del término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este aviso. Expediente N° 6248-2019.—San José, al ser las 11:55 del 13 de setiembre de 2019.—Paul Alejandro Araya Hernández, Asistente Funcional.—1 vez.—( IN2019385068 ).

Olga Lucía García Bernal, colombiana, cedula de residencia 117000370804, ha presentado solicitud para obtener la nacionalidad costarricense ante la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil. Se emplaza a quienes tengan reparos comprobados que hacer a dicha solicitud, para que los presenten por escrito en nuestras oficinas, dentro del término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este aviso. 6276-2019.—San José, al ser las 8:38 del 20 de setiembre del 2019.—Marvin Alonso González Montero, Asistente Funcional.—1 vez.—( IN2019385125 ).

María Daysi Leiva Huerta, nicaragüense, cédula de residencia 155802325113, ha presentado solicitud para obtener la nacionalidad costarricense ante la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil. Se emplaza a quienes tengan reparos comprobados que hacer a dicha solicitud, para que los presenten por escrito en nuestras oficinas, dentro del término de diez días hábiles siguientes a